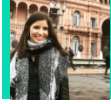


¿Qué es un zar de energía? Las claves del nuevo cargo en el gobierno



Cindy A. Burgos Alvarado
enero 13, 2025

El ingeniero **Josué Colón** fue designado por la gobernadora [Jenniffer González](#) como el primer **Zar de Energía de Puerto Rico**, un puesto de nueva creación que ocupará mientras también ejerce como director ejecutivo de la Autoridad para las Alianzas Público Privadas (AAPP). Estos cargos deberían darle las herramientas necesarias a Colón para fiscalizar los contratos relacionados al sistema energético del país.

Para que puedas entender mejor el tema, te ofrecemos esta guía con detalles sobre lo que se sabe del cargo, cómo funcionará y los retos que enfrenta.

¿Qué es un Zar de Energía?

El Zar de Energía es “la figura y la cabeza del equipo especializado, con fuerza en ley, para hacer la coordinación con agencias federales y estatales para fiscalizar, defender los intereses del pueblo de Puerto Rico, y poner en cintura no solamente a LUMA, sino a cualquier contratista del gobierno que incumpla con el pueblo de Puerto Rico”, explicó la gobernadora en una conferencia.

Se trata de **un nuevo puesto creado por la [Orden Ejecutiva 2025-005](#)** y adscrito a la Oficina de la Gobernadora.

5 funciones del Zar de Energía:

1. Tomar acciones en representación de la gobernadora para “supervisar, coordinar y fiscalizar la reconstrucción y modernización del sistema eléctrico”.
2. Ser el enlace entre agencias federales y estatales relacionadas al tema energético.
3. Promover gestiones para añadir nuevas fuentes de generación mediante alianzas público privadas.
4. Documentar y confirmar el “cumplimiento, incumplimiento o posibles fallas y negligencias de los operadores” del sistema eléctrico, con el propósito de un buen uso de fondos públicos.
5. Empezar las “gestiones necesarias para identificar nuevos operadores para el sistema de transmisión y distribución”.

Además, el Zar tiene que implementar un “**sistema digital integral**” que informe en tiempo real “datos sobre progreso, atrasos, cumplimiento, obstáculos, fechas límite y los nombres de los oficiales responsables”, una iniciativa que busca dar “transparencia” en el proceso de fiscalización de la operación del sistema energético.

González anunció que también presentará legislación para oficializar el puesto del Zar de Energía, algo que ocurrirá luego de que la Legislatura inicie funciones este lunes, 13 de enero.

De esta forma, el Zar de Energía se convertirá en el fiscalizador principal de los administradores privados del sistema energético, como Genera PR en la generación y LUMA Energy en la transmisión y distribución. Actualmente, la fiscalización de estos entes privados está en manos de:

1. **La Autoridad para las Alianzas Público Privadas:** es el [ente que vela por el cumplimiento de los contratos](#) de alianzas público privadas, no solo de energía, sino de peajes, aeropuertos y otros.
2. **La Secretaría Auxiliar de la Gobernación para Asuntos Energéticos:** es [un puesto creado en 2022 por el exgobernador Pedro Pierluisi](#) y adscrito a La Fortaleza para fiscalizar que se implemente la política pública del Gobierno. Se desconoce si González mantendrá este puesto con la creación del Zar de Energía.
3. **El Negociado de Energía:** tiene la responsabilidad de “reglamentar, supervisar y hacer cumplir la política pública energética del Gobierno”, según su [sitio web](#). Entre otras cosas, el Negociado puede modificar las tarifas y cargos por el servicio eléctrico y tiene el poder de multar y emitir otros remedios legales contra quienes incumplan con la calidad y confiabilidad del sistema eléctrico.

4. **Junta de Control Fiscal:** es el ente federal que revisa todas las decisiones fiscales del Gobierno de Puerto Rico, incluidos los contratos a LUMA y Genera, entre otros.

La Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) —ente público que administraba previamente el sistema energético y del cual Colón era director antes de convertirse en Zar— y su Junta de Gobierno también han colaborado en investigaciones sobre el desempeño de LUMA y Genera.

Además, el Departamento de Energía federal y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) han estado involucrados en la fiscalización de temas energéticos en el país, ya que han asignado fondos para la recuperación del sistema eléctrico tras los huracanes Irma y María.

¿Lo sabías?

zar.

(Del ruso *tsar*).

1. m. Título que se daba al emperador de Rusia y al soberano de Bulgaria.

El término 'zar' proviene del título imperial usado por los gobernantes de Rusia desde el siglo XVI hasta 1917. Se deriva de la palabra latina 'Caesar' (César). Actualmente, fuera de su contexto histórico ruso, el término se usa comúnmente para referirse a una persona que tiene autoridad o control absoluto sobre un área o actividad específica.

Fuentes: *Real Academia Española y Definición.de*

¿Por qué se crea el Zar de Energía?

González propuso la creación del puesto en agosto del año pasado, en plena campaña electoral y en medio de múltiples señalamientos y manifestaciones de la ciudadanía por los constantes apagones. En ese momento, González dijo que quería cancelar el contrato de LUMA, pero que el Zar sería la figura que evaluaría el contrato para determinar cómo proceder sin que fuera costoso para el país.

- El exgobernador Pierluisi insistía en mantener el contrato de LUMA, lo que le costó la carrera a la reelección, mientras que su secretaria de la Gobernación, Noelia García, insistía en que no hacía falta un Zar de Energía, pues "ya hay ocho" entes fiscalizando, haciendo alusión a otras agencias federales como el Departamento de Energía federal y FEMA.
- El último apagón masivo ocurrió el pasado 31 de diciembre y más del 90% de los clientes de LUMA se quedaron sin servicio. ¿La razón? Un [cable fuera de servicio](#).

Últimos apagones más grandes en Puerto Rico

31 de diciembre de 2024

Apagón masivo en todo el país

Un apagón masivo afectó a casi todo el país alrededor de las 5:30 a.m. La restauración tardó entre uno y dos días, y se adjudicó el problema a un cable fuera de servicio.

12 de junio de 2024

Apagón masivo en área metropolitana

Un problema con una línea de transmisión provocó un apagón que dejó a más de 340,000 clientes sin luz en San Juan, Carolina, Bayamón y Caguas. La investigación reveló una 'falta de diligencia técnica' de LUMA como causa.

1 de junio de 2024

Crisis del transformador de Santa Isabel

Una avería en un transformador provocó apagones por varios días en Santa Isabel, Coamo y Aibonito. LUMA invirtió \$4 millones en un transformador defectuoso y luego tuvo que reubicar otro desde Maunabo.

Recopilado por: Cindy Burgos Alvarado

¿Quién es Josué Colón, el designado zar de energía?

El ingeniero Josué Colón se desempeñó como director ejecutivo de la AEE desde 2021 hasta ser designado como Zar de Energía y director ejecutivo de la AAPP.

- Tiene más de 30 años de experiencia en el campo de ingeniería eléctrica.
- Bachillerato en Ingeniería Mecánica del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.
- Fue profesor e inició su carrera en la AEE como ingeniero mecánico en la sección de Diseño Mecánico.
- Como director de Generación de la AEE en 2012, lideró la transición al uso de gas natural en la planta Costa Sur, lo cual le dio a la corporación pública el premio al logro sobresaliente de ingeniería mecánica del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico.
- Su primera vez como director ejecutivo de la AEE fue entre julio de 2012 y enero de 2013, periodo en el que estuvo aprobó un préstamo para reducir la tarifa de la luz en medio de la campaña electoral, decisión que generó controversias.
- Ha sido crítico contra el desempeño de LUMA, diciendo que “no es aceptable” que se normalice la frecuencia de los apagones.

¿A qué se enfrenta el Zar de Energía?

La salida de LUMA ha sido uno de los mayores reclamos de varios sectores del país ante la inestabilidad del sistema eléctrico.

“Sabemos que ha habido mucha crítica en cuanto a la falta de fiscalización de este contrato en estos tres años desde que LUMA está operando el sistema”, dijo a **Platea** el exsenador **Ramón Luis Nieves**, abogado experto en energía y uno de los 12 integrantes del [Comité de Trabajo para la Transformación Energética](#). El grupo fue creado en diciembre pasado por González y oficializado mediante la Orden Ejecutiva 2025-006.

- Nieves explicó que es la AAPP la entidad que por ley debía fiscalizar el contrato. Sin embargo, “a mi juicio personal y por lo que he visto todos estos años, la AAPP realmente nunca estuvo preparada para fiscalizar el contrato, no solamente por la carencia de *expertise* en el tema específico, sino que el dueño de los activos se le excluyó del proceso”. De hecho, en los pasados años, la AAPP no envió “ni una carta de incumplimiento a LUMA”, agregó Nieves, lo cual ha sido fuertemente criticado.
- Se espera que el *expertise* de Colón sea fundamental en la fiscalización del contrato dentro de la AAPP, mientras que como Zar de Energía, deberá coordinar con el resto de las agencias involucradas para que haya una mejor comunicación en el proceso.

¿Cuáles son las prioridades energéticas del Gobierno?

El tema energético es la prioridad principal de la gobernadora, según dijo desde su primer día en el cargo. Por eso, pidió al Gobierno de Estados Unidos que declare un estado de emergencia sobre el tema energético en Puerto Rico para que se facilite el desembolso de fondos para la transformación del sistema. También creó el Comité de Trabajo para la Transformación Energética con 12 miembros de diversos sectores, entre los que está Colón.

Platea tip: [Estas son las prioridades de la gobernadora Jenniffer González, según su discurso](#)

En las primeras tres reuniones del comité, sus miembros se concentraron en el tema de generación de energía y la gobernadora dijo que esto se debe a que no se puede evaluar la transmisión y distribución —y por ende, el desempeño de LUMA— si no hay una generación estable. Nieves señaló que han discutido “la condición actual de la flota de generación en el país, tanto de la AEE que administra Genera, como de entidades privadas que venden energía a Puerto Rico, como EcoEléctrica y AES”.

- En la cuarta reunión del grupo el 17 de enero, se espera que comiencen a discutirse otros elementos en el proceso. También hablarán de la posibilidad de extender el plazo para sustituir la generación con carbón por la empresa AES, que aporta 450 megavatios de energía que aún no se han podido generar con otras fuentes.

El equipo redactará una serie de recomendaciones a la gobernadora sobre cómo mejorar el sistema eléctrico y qué acciones debe implementar para hacerlo. Se espera que también citen a los operadores privados para incluirlos en la discusión.